



DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS



[DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN](#)



[@DPN.ARGENTINA](#)



[DEFENSOR NACIONAL](#)



DEFENSOR@DEFENSOR.GOV.AR

WWW.DPN.GOB.AR

PROGRAMA EMPRESAS
Y DERECHOS HUMANOS

PEDH

Programa Empresas y Derechos Humanos



Los Principios Rectores, adoptados por el **Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2011**, regulan la relación entre derechos humanos y empresas. Se basan en 3 pilares:

PROTEGER

RESPETAR

REMEDIAR

Los Estados tienen la obligación de proteger a las personas cuando las empresas no respeten los derechos humanos. Las víctimas tienen el derecho a acceder a una reparación.

La Defensoría del Pueblo de la Nación, como Institución Nacional de Derechos Humanos, creó el Programa sobre las empresas y los derechos humanos para difundir los Principios Rectores; asesorar y promover el diálogo entre los distintos actores; iniciar investigaciones y facilitar los mecanismos de reclamos.

Invitamos a la sociedad civil en su conjunto, así como a las empresas estatales y privadas a participar, cooperar y colaborar de manera directa con el Programa.

PROTEGER – RESPETAR – REMEDIAR
un compromiso que nos involucra a todos.





SUIPACHA 365 - C1008AAG
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
0810-333-3762 / (011) 4819-1500
defensor@defensor.gov.ar
